



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

68

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de Madrid.

Hago saber: Que en dicha Sala y con el número de ejecución 8 de 2012 se tramita procedimiento, a instancias de USO, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima”, en el que por resolución de fecha 5 de diciembre de 2012 se ha dictado decreto con la siguiente parte dispositiva:

Acuerdo: el desistimiento y archivo del presente procedimiento instado por la Unión Sindical Obrera, USO.

Y para que sirva de notificación a las empresas demandadas “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Madrid, a 24 de enero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.746/13)

